

The Department of Permitting, Inspections and Enforcement



ESTACIONAMIENTO PARA VENDEDORES MÓVILES DE CAMIONES DE COMIDA



Permitido — Estacionamiento para food trucks móviles

Los food trucks pueden operar en ciertas zonas donde cuenten con la autorización de una persona autorizada para firmar un acuerdo con el operador o la empresa. Entre los sitios permitidos se incluyen: ciertos parques de oficinas y empresariales; zonas industriales; zonas comerciales y centros comerciales; organizaciones religiosas; grupos de socios y organizaciones sin fines de lucro; y más.



No permitido — Estacionamiento para camiones de comida móviles

Los camiones de comida no pueden vender sus productos al costado de la vía pública o en ubicaciones no autorizadas.

Para obtener más información, llame al Departamento de Salud al 301-883-7690.